

**Trabajo de Grado**

**Empatía en hombres sentenciados por delitos violentos, no violentos y personas no privadas de la libertad**

**Isabella Reyes Perea**

**Mateo Belalcázar**

NOMBRE DE LA DIRECCIÓN DEL TRABAJO DE GRADO

**María Teresa Cuervo Cuesta**

NOMBRE DE LA EVALUACIÓN DEL TRABAJO DE GRADO

**Pontificia Universidad Javeriana de Cali**

**Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales**

**Departamento Ciencias Sociales**

**Programa académico de Psicología**

**Santiago de Cali**

**2025**

## **Agradecimiento**

Quiero agradecer a mi profesora María Teresa Cuervo por haberme permitido analizar y estudiar su base de datos para poder realizar mi tesis, además acompañarme y guiarme en todo el camino. Por otro lado, a mi profesor Mateo Belalcázar que también me acompañó y guió en la elaboración de toda esta investigación y el análisis de los resultados. El conocimiento, paciencia y orientación de ellos dos fueron vitales para la elaboración de esta investigación, sin duda dos grandes mentores que gracias a ellos este sueño pudo cumplirse.

Quiero agradecerle a mi familia y a mi novio, que siempre me motivaron para dar lo mejor de mí, confiaron y estuvieron en todo momento. Además, quiero agradecerle a la vida por haberme permitido escoger una carrera excelente para mi formación, estoy orgullosa del ser humano en que me he convertido. Este trabajo es el resultado de una pasión por mi carrera, aprender e interés por conocer a los demás.

**Isabella Reyes Perea**

## Tabla de contenido

Introducción.....	1
Método .....	11
Diseño .....	11
Instrumentos .....	11
Instrumentos de tamizaje.....	11
Instrumentos de cognición social.....	13
Participantes .....	14
Procedimiento.....	15
Análisis de datos .....	15
Consideraciones éticas .....	17
Resultados .....	18
Discusión .....	24
Referencias .....	31

## Lista de figuras

Figura 1. Estructura de la tarea.....	14
---------------------------------------	----

## Lista de tablas

<b>Tabla 1.</b> Inventario de Ansiedad de Beck (BAI) .....	18
<b>Tabla 2.</b> Inventario de Depresión de Beck (BAI) .....	19
<b>Tabla 3.</b> Test de Acentuación de palabras (TAP).....	20
<b>Tabla 4.</b> Estadísticos descriptivos de estímulos neutrales, intencionales y accidentales en los componentes evaluados .....	21
<b>Tabla 5.</b> Tabla de ANOVA de un factor (Welch).....	23

## Resumen

**Antecedentes:** Las discrepancias en los niveles de empatía entre las personas privadas de la libertad han generado hallazgos contradictorios en la literatura. Este estudio tuvo como objetivo abordar estas inconsistencias investigando las diferencias en empatía entre hombres condenados por delitos violentos y no violentos, en comparación con un grupo de control de individuos no privados de la libertad en el Valle del Cauca, Colombia. **Métodos:** Se evaluó una muestra de 117 participantes, 39 por cada grupo, incluidos individuos condenados por delitos violentos y no violentos, y un grupo de control, utilizando la base de datos recogida Cuervo et al., (2021) a través de los resultados de la "Prueba de Empatía por el Dolor". Este instrumento mide la empatía cognitiva, la empatía afectiva. **Resultados:** Los hallazgos indicaron que los individuos condenados por delitos violentos exhibieron los niveles más altos de empatía cognitiva en escenarios accidentales e intencionales, pero los niveles más bajos en escenarios neutrales. Los delincuentes no violentos mostraron mayor empatía afectiva en situaciones accidentales y una alta empatía afectiva en general en todos los estímulos, aunque mostraron menor empatía cognitiva en escenarios neutrales. El grupo de control demostró la mayor empatía cognitiva en escenarios neutrales, pero la menor empatía afectiva tanto en estímulos accidentales como intencionales. **Conclusiones:** Estos resultados sugieren que los niveles de empatía varían significativamente según la naturaleza del delito y el tipo de estímulo. Los delincuentes violentos tienen dificultades con la empatía en contextos emocionalmente neutrales, mientras que los delincuentes no violentos y el grupo de control muestran respuestas empáticas variadas según el contexto situacional.

### Palabras claves:

Criminales, violencia, empatía, delitos, cognición social, salud mental.

## Introducción

La Organización Mundial de la Salud (OMS, 2002), describe la violencia como la aplicación de fuerza o autoridad con el propósito de causar daño físico, emocional o psicológico a una persona, a un conjunto de personas o a uno mismo, lo cual puede resultar en consecuencias graves como la muerte, lesiones, sufrimiento psicológico o privación. Según Esplugues (2007), la violencia puede ser clasificada con modalidad activa o pasiva, es decir, por acción u omisión, respectivamente; por el daño causado ya sea físico, emocional, sexual y económico; por el contexto o escenario en el que ocurre; y por el tipo de personas, sea: agresor o víctima. Por tanto, al permear varios campos de la vida cotidiana, se percibe su amplio espectro y las diferentes repercusiones posibles.

La violencia es un fenómeno que pasa alrededor del mundo; a nivel global, alrededor de 470,000 individuos sufren los impactos de la violencia cada año según la Organización Panamericana de la Salud (sin fecha). En un informe del 2014 OMS y otros colaboradores, destacan que aproximadamente medio millón de personas mueren a causa de la violencia en todo el mundo. Según información proporcionada por las Naciones Unidas (ONU) (como se citó en DW, 2023), en el año 2022 Colombia experimentó un aumento significativo en los niveles de violencia. Durante este periodo se registraron 92 masacres que resultaron en una pérdida de 321 víctimas humanas, según lo informado por el Alto Comisionado. Además, se observó un alarmante incremento en los casos de asesinato a defensores de derechos humanos pasando de 13 casos en el 2021 a un total de 52 en el 2022. La ONU también destacó que 103 miembros de la fuerza pública perdieron la vida a mano de organizaciones criminales. La violencia se extendió a niños y adolescentes que fueron reclutados por grupos armados, de estos casos 20 habrían sido asesinados y 12 niñas sufrieron de violencia sexual.

El año 2022 se presenció un total de 12,221 homicidios en Colombia, y esta violencia se manifestó de manera más intensa en zonas como el Andén del Pacífico y Arauca. Además, en áreas como Putumayo, Chocó y el Valle del Cauca, se menciona que los índices de homicidio superaron la cifra promedio a nivel nacional, aunque en el

Valle del Cauca se haya disminuido (Universidad Externado,2022). Específicamente en Cali, hasta agosto de 2023 se registraron 621 homicidios, en comparación a los 599 registrados en el año 2022 respecto a la misma fecha (Alcaldía de Santiago de Cali, 2023).

Un índice representativo del aumento de violencia se deriva en el número de personas que se han visto privadas de la libertad, dado que han cometido algún acto delictivo o han sido responsables de generar algún tipo de violencia. Las personas privadas de la libertad a nivel mundial, alcanzaron cifras alarmantes, el año 2019 se estima que 11.7 millones de personas se encontraban en prisiones en todo el mundo. Este número sorprendente se asemeja al tamaño de naciones enteras como Bélgica. Adicional, es importante destacar que desde el 2000 esta población ha aumentado más del 25% (Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito,2021).

En el contexto colombiano, para el año 2022 la cantidad de personas privadas de su libertad alcanzó la cifra de 195.000 (Senado de Colombia,2022). Para comprender mejor la distribución de esta población, el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC, 2024) informó que se encontraban distribuidas en diversos centros penitenciarios y carcelarios. De total, el INPEC tenía bajo su custodia a 168.506 individuos. De estos, el 61.5% se encontraba en reclusión intramural, el 34.9% en domiciliaria y el 3.6% bajo la vigilancia electrónica.

Este panorama conlleva a una problemática relevante en el incremento de la población privada de la libertad, con una alta tasa de reincidencia, hacinamiento, deficiencia en la promoción de la reintegración social, desigualdad social, asesoría legal deficiente y falta de atención a las necesidades físicas, psicológicas y sociales, afectando los derechos fundamentales de estos sujetos y abriendo paso a una mayor incidencia de la criminalidad (Pérez y Camacho, 2023).

En este contexto, es esencial comprender la dinámica de la criminalidad desde una perspectiva multidimensional que abarque no solo aspectos legales, sino también

psicológicos y sociales. Por esto, es importante contextualizar cada variable que permita la comprensión del estudio.

La criminalidad es un fenómeno social establecido por los humanos, condicionado por diversos aspectos externos, como la estructura de las relaciones interpersonales, cultura, entornos económicos, etc. (UMECIT, 2020; Ruther, 1982). Existen varias teorías sociológicas del crimen, como la planteada por el sociólogo Robert King Merton la cual posee una visión donde la criminalidad emerge desde el desequilibrio económico, siendo un comportamiento normal de la sociedad y cultural.(UMECIT,2020; Ramírez, 2013) Otras teorías establecen que el comportamiento delictivo es aprendido de la interacción social, o al ser etiquetados socialmente o desde las oportunidades que se presentan para cometer actos delictivos, en base a las desigualdades de las estructuras sociales. (UMECIT, 2020; Ramírez, 2013; CEUPE, s.f).

En la revista de Derecho *Cathedra* de UMECIT (2020), se analiza cómo diversos factores psicológicos afectan al individuo, incluyendo procesos cognitivos, rasgos de personalidad y el entorno ambiental en el que se desarrolla el sujeto. Según la teoría de Cattell sobre la personalidad, que introduce los 16 factores de la personalidad, estos rasgos no solo describen a la persona, sino que también tienen un carácter predictivo sobre su conducta, la cual es construida por múltiples ejes (Méndez,2005). Cattell establece que la reacción de una persona puede medirse desde su intensidad, clasificándola en tres ejes fundamentales. El primero está relacionado con los rasgos individuales y posiblemente heredados del sujeto, el segundo con las habilidades que posee la persona para resolver y afrontar una situación, y el tercero con la motivación de la persona para actuar. Además, Cattell señala que la tendencia a responder de una persona depende de factores únicos y propios de su ser, tales como aspectos físicos, psicológicos y sociales (UMECIT, 2020; Méndez,2005). Por otro lado, el psicólogo Hans Eysenck posee una visión desde las diferencias individuales, basado en un enfoque biopsicosocial donde cada individuo posee una estructura cerebral diferente, donde reconoce que los afectos ambientales como genéticos son dinámicos y determinan la conducta. (UMECIT,2020). Garcia (2016), desarrolla a profundidad la teoría de Eysenck donde especifica que, Hans especificaba que el comportamiento se puede establecer en

cuatro niveles: el primero corresponde a respuestas que se pueden observar en situaciones específicas, pero que no necesariamente definen a la persona, como las experiencias cotidianas; el segundo, se refiere a respuestas comunes que la persona tiende a dar en situaciones similares; la tercera los comportamientos recurrentes que reflejan rasgos de personalidad más estables, como la sociabilidad, impulsividad o vivacidad. Y, el último nivel establece que los principales factores de la personalidad son la extraversión, neuroticismo y psicoticismo. La extraversión se entiende como aquellas personas que tienen las características de ser sociables, desinhibidos e impulsivos, por el contrario, los introvertidos, son más tranquilos, reservados. El neuroticismo son aquellas personas que poseen inestabilidad emocional y ansiedad, como lo son la historia y la obsesión y por último este factor de personalidad se inclina hacia la agresividad, ser antisociales, etc. (UMECIT, 2020; Garcia, 2016). Y desde la teoría de la personalidad de Albert Bandura los factores personales, ambientales, cognitivos y motivacionales trabajan de manera recíproca. (Regader, 2015).

Frente al derecho, la criminalidad se encuentra especificado a través de leyes como lo es el código penal. Existen presupuestos normativos que indican hechos y conductas que van en contra de la ley y se denominan delitos (Ruther, 1982; ley 599 de 2000). Precisamente, dentro del código penal de Colombia (ley 599 de 2000) se brinda la definición de lo que es la conducta punible, la cual se configura a través de los supuestos. El primero: antijurídico (contraviene las normas penales, lesiona y pone en peligro el bien tutelado) , el segundo: la tipicidad (adecuación al tipo penal, descripción objetiva) y el tercero: culpabilidad (nexo). Dentro de su artículo 19 se menciona que las conductas punibles están divididas por los delitos y contravenciones. El delito se compone por los tres elementos anteriormente mencionados, con el agravante de que pone en riesgo a la comunidad y requiere una pena criminal. Por el contrario, la contravención es una infracción a la norma de menor gravedad, produce un daño social pero más leve. En el presente estudio se centrará en los sujetos que cometan delitos violentos, como lo son: homicidio, violación, abuso sexual y delitos no violentos: hurto, venta de estupefacientes.

El sujeto que comete la infracción se convierte en un delincuente, Serrano (1998) lo define como aquel individuo que ha sido condenado por la violación de las normas penales. Cada delito posee una pena como se menciona en el artículo 4 del código penal, la pena tiene como fin la prevención, retribución, reinserción y protección del condenado. Existen diferentes tipos de pena en el código penal colombiano, una de las cuales se enfocará este trabajo, serán las penas principales que te privan de tu libertad dentro de una prisión. Bussa (2016) plantea que los delitos pueden ser clasificados por la naturaleza de la conducta criminal y el grado de la violencia involucrada. Un delito puede ser visto como violento en caso de ejercer fuerza física o psicológica ante las víctimas, por el contrario, los no violentos es donde no se utiliza la fuerza sea contra una persona o propiedad.

### **Empatía y cognición social**

Los delitos tienen una base biológica de la conducta y la interacción social humana (Manes et al., 2002; Todorov et al., 2006). Es por esto, que surge la importancia de la cognición social (CS) La cual engloba una serie de procesos mentales que capacitan para comprender, interpretar, procesar y reaccionar ante la información social que se recibe del entorno, principalmente en relación con otros individuos. Esta capacidad resulta esencial para descifrar el comportamiento de las personas, entender sus emociones y motivaciones, entre otros aspectos cruciales. Asimismo, proporciona una perspectiva unificada sobre cómo el sistema cognitivo se entrelaza con el funcionamiento en sociedad. Un entendimiento profundo de lo que compone este mundo social y su funcionamiento, acerca a las personas y permite captar los sentimientos de manera más efectiva (Zuleyra, 2015).

Ahora bien, dentro de los procesos de la CS se encuentra la empatía, esta se define como la capacidad de comprender y compartir emociones y pensamientos de otra persona, así como responder adecuadamente con una respuesta emocional apropiada, Antiene y Lekavieine (2015). La empatía se divide en tres tipos: cognitiva, afectiva y preocupación empática. Sin embargo, para el presente estudio se enfoca en las primeras dos, dado que en los datos secundarios dentro de la dimensión afectiva se incluyó la preocupación empática. La empatía cognitiva permite la comprensión de las emociones

del otro, mientras que la empatía afectiva es la capacidad de poder sentir lo que siente el otro (Fernández et al., 2008).

De igual modo, la neurociencia ha permitido comprender la red que trabaja en la empatía dentro del cerebro, siendo partícipes las áreas cerebrales como la corteza prefrontal, el giro temporal superior y la amígdala (Saladino et al., 2021). También, existen regiones cerebrales que desempeñan un papel fundamental en la regulación de las interacciones sociales. Estas son la corteza prefrontal ventromedial, la amígdala, la corteza somatosensorial derecha y la ínsula. Cada una de ellas contribuye de manera específica a diferentes aspectos de la conducta social (Butman,2001).

Investigaciones demuestran, que la falta de empatía se ha asociado con comportamientos agresivos, dificultad para controlar los impulsos, falta de temor y una expresión limitada de la emocionalidad (Heynen, et al., 2016). Además, los delincuentes con comportamientos más agresivos y homicidas muestran una disfunción neuropsicológica más acentuada, precisamente en áreas como la corteza prefrontal, implicada en la empatía, se encuentran alteraciones, las anormalidades pueden darse por conectividad o actividad cerebral (Brook y Kosson, 2013; Grijalba et al., 2019; Saladino et al., 2021). Así mismo, dentro del estudio de Seidel et al., (2013) se identificó que los delincuentes violentos presentan dificultad en el reconocimiento de emociones, donde presentaron respuestas fisiológicas reducidas frente a la toma de perspectiva y el reconocer el miedo y el disgusto.

De igual modo, la empatía también se estudia por los delitos cometidos. En el estudio de Martínez et al., (2008) se profundiza la relación de delitos sexuales y empatía, destacando que quienes han cometido este tipo de delitos tienden a mostrar niveles más bajos de empatía a diferencia de quienes están encarcelados por delitos no sexuales, se arguye que la baja empatía los puede llevar a interpretaciones erróneas del deseo de la víctima (Loinaz et al., 2018; Morrow, 2019). Esto contrasta con los hallazgos del estudio de Ruiz-Pérez y Cepeda- Rodríguez (2015) donde los agresores sexuales muestran un nivel mayor de empatía cognitiva y afectiva, en una situación donde involucra una víctima de abuso sexual genérica, así mismo en el estudio de Martinez et al., (2008) en su segundo objetivo se exploró la empatía de personas que habían cometido violación frente a tres tipos de víctimas diferentes, dentro del cual los violadores mostraron mayor

empatía hacia una víctima de violación, dentro del cual se argumentó a través de la deseabilidad social. En contraste con el estudio de Ralfs y Beail (2012) no hubo diferencias entre los delincuentes sexuales y los no delincuentes referentes al reconocimiento de emociones y la capacidad de tomar la perspectiva del otro. Además, los delincuentes se sometieron a un tratamiento y superaron a los no delincuentes en áreas implicadas en la empatía, así mismo, en el estudio de Martinez et al., (2008) se realizó intervención con un grupo control el cual evidencia una mejora significativa en la empatía de los prisioneros que habían cometido el delito de violación.

Referente al delito de violencia de género, en el estudio de Cantillo y Moreno (2020) se evidenció que los agresores tienen la capacidad de ponerse en el lugar de las otras personas, la hipótesis presentada era que no iban a contar con empatía e iban a tener inteligencia emocional deficiente, fue rechazada, puesto que sí poseen estas habilidades. Adicionalmente, se encontró que quienes tienen mayor inteligencia emocional pueden desarrollar mejor la empatía.

Adicional, en el estudio de Dhillon y Kumar-Ja (2018) no se clasificó el tipo de delitos, pero se realizó un contraste entre delincuentes y no delincuentes y no se encontró diferencias significativas en la empatía, sino en el razonamiento socio-moral donde los no delincuentes poseían una mayor madurez. Además, en el estudio de Lourdes et al., (2023) se evidencia una media de empatía alta entre las personas privadas de la libertad, lo cual se atribuye a la deseabilidad social. Además, se exploró la relación frente al tiempo recluidos y los niveles de empatía, encontrando que los delincuentes con más tiempo en prisión demostraron niveles más altos de empatía.

De otro modo, estudios han investigado la relación que existe entre la psicopatía y la empatía porque consideran que ha razón de su rasgo de personalidad pueden desarrollar en un bajo nivel esta función (Pfabigan et al., 2015 y Mayer et al., 2018). Se demuestra que quienes tienen mayor nivel de psicopatía, tienen peor desempeño en inferir las emociones de los otros, les cuesta reconocer las emociones como miedo o tristeza y se correlaciona con el nivel de estudio de cada persona. Existe una asociación negativa entre el funcionamiento empático y los rasgos psicopáticos (Mayer et al., 2018; Heynet et al., 2016). No obstante, otros autores mencionan que la psicopatía no está directamente relacionada con un problema para comprender las emociones, sino que,

por el contrario, les falta desarrollar habilidades mentales para poder percibir las emociones de los demás (Olderbark et al., 2018; Flórez et Al., 2022; Rimmel et al., 2022).

Dentro del estudio de Domes et al., (2013) se encontró como resultado que efectivamente la empatía cognitiva y afectiva son más más bajas en los delincuentes, dentro de la muestra había unos con rasgos altos de psicopatía y otros que presuntamente no la poseían y de igual manera no había una disminución significativa en la empatía afectiva. No se encontró relación entre la psicopatía y la empatía cognitiva y emocional, se evidenció que es totalmente independiente al trastorno de personalidad. Incluso, menciona que la diferencia de empatía cognitiva está influenciada por el nivel educativo de cada sujeto, los que poseían una mayor educación poseían un mejor desempeño. En el estudio de Duran-Palacio et al., (2023) indica que los reclusos presentan un nivel más alto de empatía cognitiva que afectiva.

De acuerdo a este panorama y los múltiples resultados en las investigaciones acerca de la empatía en personas que han cometido algún delito, la literatura recomienda ayudar con un tratamiento psicológico o con alfabetización emocional, los cuales tienen un gran impacto en mejorar la empatía, la atención plena y la autorregulación (Soldino y Lopez, 2017; Petrosino et al., 2021; Brazao et al., 2018). Varios estudios demostraron que, al exponer a reclusos a programas para desarrollar y fortalecer la empatía, se aumentó de manera significativa el comportamiento pro social y la confianza en ellos mismos, además de la mitigación de conductas delictivas a través del desarrollo de habilidades sociales (Mayer et al., 2018; Maggioni et al., 2018 y Banguero et al., 2019). Además, Rosas et al., 2020 realizaron evaluaciones neurocognitivas a hombres que obtuvieron la libertad y se evidencio que, si hay dificultades en áreas de cognición social y habilidades de abstracción, lo cual puede afectar su comportamiento y relacionamiento. A pesar de que las investigaciones recomiendan intervenciones psicológicas es menester poder caracterizar la población para poder saber cómo intervenir y qué se debe hacer, cada persona y grupo posee características diferentes y no todo sirve para todos igual, de este modo que es necesario comprender la empatía cognitiva y afectiva en grupo de personas privadas de la libertad que hayan cometido delitos violentos y no

violentos, así mismo con un grupo control de personas no privadas de la libertad para poder comprender a profundidad la situación, adicional, explorar como se da en diferentes contextos, dado que, como se menciona anteriormente dependiendo del contexto y la acción se evidencia niveles de empatía diferente en reclusos.

Planteado lo anterior, la investigación propuesta es relevante y pertinente en el contexto penitenciario para caracterizar los grupos y comprender su grado de empatía. Esta investigación proporciona una caracterización de la empatía en el contexto social colombiano de una pequeña parte de la población. De este modo, con base a las investigaciones planteadas anteriormente, la presente investigación al caracterizar servirá en el futuro para desarrollar programas que mejoren las habilidades emocionales y sociales de los reclusos, lo cual es esencial para su reintegración exitosa en la sociedad y la reducción de la reincidencia delictiva (Maggioni et al., 2018; Morrow, 2019; Rosas et al., 2020).

A nivel científico, esta investigación llenó un vacío en la literatura al abordar la cognición social, específicamente la empatía, en el contexto colombiano, enriqueciendo la comprensión teórica de estos temas y brindando una base sólida para futuras investigaciones en esta área. Los estudios mayoritariamente encontrados eran de países como España, Alemania, Estados Unidos entre otros. Adicionalmente, la mayoría de estudios presentados se han enfocado únicamente en la empatía y su relacionamiento con personas que poseen un trastorno antisocial. En la presente investigación, se consideraron personas que no presentan antecedentes de trastornos psicopatológicos.

El presente estudio es un eslabón para contribuir a diseñar programas de rehabilitación específicos que aborden las necesidades individuales de los reclusos, contribuyendo así a un sistema de justicia más efectivo y humano. Es importante manejar las herramientas adecuadas para asumir la vida y poder interactuar positivamente con otros, resolviendo los conflictos de manera constructiva (Maggioni et al., 2018). La falta de empatía y las dificultades en la regulación emocional fueron identificadas como temas críticos en la rehabilitación de individuos en conflicto con la ley (Banguero et al., 2019).

De acuerdo con lo anterior se plantea la pregunta de investigación: ¿Cuál es el desempeño de la empatía afectiva y cognitiva en las tres dimensiones (neutral, intencional y accidental) en prisioneros sentenciados por delitos violentos, no violentos y un grupo control (personas no privadas de la libertad)?

Para dar respuesta a la siguiente pregunta de investigación se establece como objetivo general: Evaluar la empatía cognitiva y afectiva en las tres dimensiones (neutral, intencional y accidental) en prisioneros sentenciados por delitos violentos, no violentos y un grupo control (personas no privadas de la libertad).

Así mismo, como objetivos específicos:

1. Caracterizar la empatía cognitiva y afectiva en prisioneros sentenciados por delitos violentos, no violentos y un grupo control (personas no privadas de la libertad).
2. Comparar si hay diferencias entre la empatía cognitiva y afectiva en prisioneros sentenciados por delitos violentos, no violentos y un grupo control (personas no privadas de la libertad).

## **Método**

### **Diseño**

Se estudió la base de datos recolectada en el proyecto “Estudio de las funciones ejecutivas y la cognición social en prisioneros sentenciados por delitos violentos, no violentos y grupo control” (Cuervo et al., 2021). Este análisis se basó en datos secundarios recopilados en el proyecto de personas sentenciadas por delitos violentos y no violentos, un grupo control personas no privadas de la libertad.

La recolección de los datos secundarios, definida por Hernandez et al., (2014) implica la revisión y el análisis de documentos públicos que pueden ser físicos o digitales, previamente recopilados por otros investigadores o instituciones a los que se acuden para resolver la hipótesis que se estableció. Los datos pueden incluir estadísticas oficiales, informes, bases de datos, publicaciones académicas y cualquier otra fuente que contenga información relevante para el estudio. Esta metodología brindó la oportunidad de explorar las relaciones entre las variables sin manipular ningún aspecto del entorno, lo que resulta fundamental para comprender la complejidad de los fenómenos estudiados y su contexto.

### **Instrumentos**

#### **Instrumentos de tamizaje**

Dentro de la base de datos Cuervo et al., (2021) se practicó pruebas de tamizaje con el fin de identificar si existía la presencia de condiciones psicológicas, de riesgo o condiciones cognitivas que pudieran influir en los resultados dentro de la población seleccionada y verificar criterios de inclusión y exclusión, debido a que esto podría incidir en los resultados de desempeño. Estos instrumentos de tamizaje tuvieron el lugar de variables de control dentro del análisis. El primero fue el Inventario de Ansiedad de Beck (BAI), el cual permite valorar los síntomas somáticos de la ansiedad como en cuadros depresivos. El cuestionario está compuesto por 21 ítems y ofrece una puntuación total que varía de 0 a 63. Los rangos de puntuación recomendados para la interpretación de

los resultados son los siguientes: 0–21 indica una ansiedad muy baja; 22–35 sugiere una ansiedad moderada; y una puntuación superior a 36 se considera como ansiedad severa (Clínica Las Condes, s.f).

También se utilizó el Inventario de Depresión de Beck (BDI), que consta de 21 preguntas diseñadas para medir la intensidad de los síntomas de depresión en adolescentes y adultos. Cada pregunta presenta varias afirmaciones relacionadas con síntomas depresivos, y la persona evaluada debe elegir la opción que mejor refleje cómo se ha sentido en las últimas dos semanas. Esta herramienta está especialmente pensada para el ámbito clínico, ayudando a los profesionales a evaluar la gravedad de la depresión en pacientes de 13 años en adelante que tienen un diagnóstico psiquiátrico (Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos, 2013).

Con el objetivo de analizar las funciones cognitivas y estimar el coeficiente intelectual de los participantes, se llevó a cabo la prueba del Test de Acentuación de Palabras y la Escala Wechsler (WAIS) dentro del estudio de Cuervo et al., (2021).

En la misma línea, se utilizó la prueba del Test de Acentuación de Palabras, la cual estima la inteligencia a través de la habilidad de lectura la cual se relaciona con el coeficiente intelectual (CI). Siendo una prueba rápida y fácil de aplicar. Esta prueba fue producto de la adaptación de la prueba en inglés National Adult Reading Test (NART) y de esta manera se tuvo la prueba de Acentuación de palabras en español, con el objetivo de evaluar las habilidades cognitivas de los individuos en relación con la lectura y la acentuación de palabras. (Barbagelata et al., 2024).

La prueba consiste en la lectura de un listado de 50 palabras, estas palabras son complejas de leer y acentuar correctamente si no se conocen previamente, de esta manera se evalúa la capacidad de los individuos para aplicar las reglas de acentuación. Algunas de las palabras se presentan en mayúscula y sin tildes intencionalmente, así la mayoría de ellas tenga tilde. De esta manera se busca que el individuo lea correctamente la palabra, para comenzar la prueba se le pide que lea la palabra de prueba, si lo pronuncia correctamente se continua con el test, de lo contrario, se lee correctamente y

se continua. La aplicación de la prueba es entre 3 a 5 minutos y pueda ser utilizada en diversos contextos (Barbagelata et al., 2024).

## **Instrumentos de cognición social**

Cuervo et al., (2021) utilizó la tarea "**Empathy for Pain Task**", herramienta diseñada para evaluar la empatía hacia el dolor en individuos, frente a una variedad de situaciones que abarcan desde aquellas de carácter intencional hasta aquellas de naturaleza accidental y neutral de (Báez et al., 2015). Este instrumento operó a través de un software mediante el cual se presentaron imágenes a los participantes, quienes debían observarlas y responder sobre sus reacciones emocionales ante cada escenario propuesto. El coeficiente de consistencia interna de la tarea es  $\alpha = 0.73$ , mientras que la fiabilidad interevaluador supera un  $\alpha = 0.80$ , lo que respalda su validez y fiabilidad en la medición de la empatía hacia el dolor.

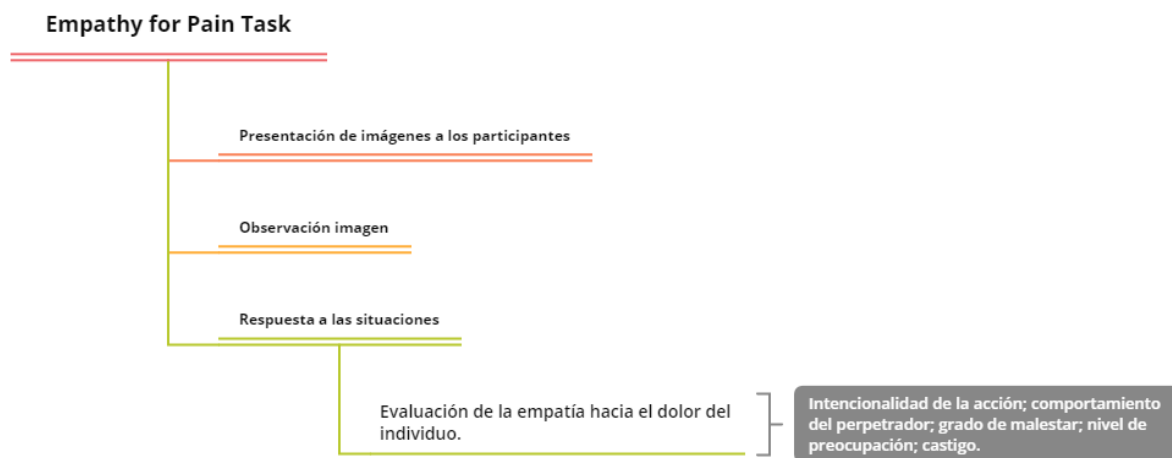
En total, se emplearon 24 situaciones distintas, cada una de las cuales involucra una serie de siete preguntas relacionadas con diversos aspectos, como la intencionalidad de la acción representada, el nivel de preocupación empática experimentada, así como el grado de incomodidad percibida, entre otros aspectos relevantes. La empatía cognitiva estaba compuesta por los componentes de (intencionalidad + comportamiento del perpetrador), la afectiva por: (preocupación empática + grado de malestar) (Baez et al., 2015).

Las preguntas ejecutadas por los investigadores se diseñaron con el propósito de identificar la empatía cognitiva y afectiva presentes en los participantes durante la observación de las imágenes y la consideración de las situaciones. La figura 1 presenta la estructura de la prueba.

La puntuación para la empatía afectiva y la evaluación moral se sitúan en un rango entre 9-9 (más empático) a -9.9 (menos empático) donde los valores positivos indican una mayor capacidad de comprensión y conexión emocional con los demás, mientras que los valores negativos señalan una menor predisposición hacia la empatía afectiva. Por otro lado, la empatía cognitiva se evalúa en una

escala de 0 a 100, donde un puntaje más alto refleja una mayor habilidad para entender y comprender los pensamientos, sentimientos y perspectivas de los demás. En este caso, un número más elevado indica un mayor nivel de empatía cognitiva.

Figura 1. Estructura de la tarea



**Nota.** Fuente: Elaboración Propia

## Participantes

La investigación se llevó a cabo con la base de datos recopilada por Cuervo et al., (2021) la cual contenía un total de 117 sujetos, organizados en tres grupos con 39 participantes en cada uno: grupo delitos violentos, grupos delitos no violentos y grupo control. El promedio de la edad de los participantes de delitos violentos fue de 39.95, los no violentos 30.23 y del grupo control de 29.05 años. Respecto a las veces en la cárcel en los violentos la media es de 1.18; no violentos 1.46. Referente al tiempo transcurrido en la cárcel los violentos se encuentran en la media de 69.23, los no violentos 38.0. Respecto al coeficiente intelectual el de los violentos tiene una media de 17.77; no violentos, 15.72 y control 17.21.

## **Procedimiento**

Se hizo uso de la base de datos recopilada por Cuervo et al. (2021). Para analizar y comparar la empatía encontrada en la investigación respecto a los tipos de delitos y las personas no privadas de la libertad como grupo control. Los resultados de este análisis de la base de datos son interpretados para comprender la empatía en los grupos y compararlos.

El procedimiento que realizó Cuervo et al.(2021) constó de una fase inicial de aproximación al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC) en febrero de 2021, con el propósito de establecer un diálogo y comprender a fondo las necesidades e intereses pertinentes para la investigación. Una vez obtenida la aprobación para llevar a cabo el estudio, se procedió con la preselección de los sujetos que cumplieran con los criterios de inclusión y exclusión previamente establecidos.

Las evaluaciones pertinentes se llevaron a cabo de manera individual en las instalaciones administrativas designadas para tal fin. Este enfoque garantizó un ambiente controlado y adecuado para la administración de las pruebas, así como la confidencialidad y la integridad de los datos recopilados.

## **Análisis de datos**

El plan de análisis para explorar las potenciales discrepancias en los niveles de empatía entre hombres sentenciados por delitos violentos, no violentos y personas no privadas de la libertad, tuvo los siguientes pasos. Primero, se contactó con el experto Eduar Herrera Murcia, PHd/ Doctorado – Neurociencia Cognitiva Aplicada y se revisaron los criterios de interpretación de la tarea. Luego, utilizando el programa de análisis estadístico Jamovi (2017) se llevaron a cabo análisis descriptivos entre la variable independiente tipo de delito y la variable dependiente nivel de empatía.

Una vez verificados los supuestos requeridos para la prueba ANOVA, como la normalidad: la distribución simétrica de los datos alrededor de la media, formando una curva de campana o distribución normal y la homogeneidad de las varianzas:

suposición de que las varianzas de las muestras comparadas son aproximadamente iguales, se aplicó la prueba ANOVA de una vía para muestras independientes. Para la interpretación de los resultados se utilizó el valor p obtenido, así si el valor p es menor que el nivel de significancia establecido de 0.05, se pueden concluir diferencias significativas en los niveles de empatía entre los grupos. y en la relevancia de las diferencias identificadas entre los grupos. Adicionalmente, para el análisis de los datos, se emplearon se hizo uso de las estadísticas descriptivas, las cuales permitieron resumir y organizar la información de manera clara y comprensible. Este enfoque facilitó la identificación de patrones y tendencias en los resultados, proporcionando una visión general de las características principales de los datos sin hacer inferencias más allá de los mismos.

## **Consideraciones éticas**

En esta investigación, se tomó en cuenta las diversas consideraciones éticas para asegurar el manejo responsable y respetuoso de los datos utilizados, siendo este un estudio secundario. Con base en la resolución 8430 del año 1993 elaborada por el Ministerio de Salud, la cual establece las normas para la investigación en salud y la ley 1090 de 2006 donde se dicta el código deontológico de psicología se pautan los lineamientos éticos.

Respecto a la primera ley, en su artículo 11 enmarca el presente estudio como investigación sin riesgo, dado que es un estudio donde en el método de investigación no se realiza ningún tipo de intervención o modificación de variables. Además, con base a la ley 1090 de 2006 se tuvieron en cuenta los principios rectores a la cual hace alusión en su artículo 2: responsabilidad, competencia, estándares morales y legales, confidencialidad, bienestar del usuario, evaluación de técnicas, investigación con participantes humanos. Si bien el presente estudio se basa en el análisis de una base de datos de igual manera se respeta la dignidad y el bienestar de las personas que participaron en la prueba y a quienes pertenecen los datos. Adicionalmente, en el artículo 49 respecto a las investigaciones, propiedad intelectual y publicaciones, se asumió la responsabilidad del tema de estudio, fundamentado en el conocimiento científico que se utilizó de manera correcta al igual que su metodología, para poder analizar los resultados y las conclusiones.

## Resultados

### Resultados: caracterización sociodemográfica y neuropsicológica

#### Inventario de Ansiedad de Beck

**Tabla 1.** *Inventario de Ansiedad de Beck (BAI)*

Clasificación	Media	Desviación Estándar	N
Leve	3.00	1.63	10
Moderado	4.33	1.15	3
Ninguna	3.25	1.54	103
Severo	4.00	NaN	1

**Nota.** Fuente: Elaboración Propia

Estos hallazgos sugieren una predominancia de la ausencia de ansiedad entre los participantes, con un pequeño porcentaje experimentando niveles leves a severos de ansiedades, adicional, la desviación estándar revela que no hay diferencias significativas en los niveles de ansiedad entre los reclusos, lo que refuerza la idea de que la mayoría no enfrenta problemas ansiosos relevantes.

## Inventario de Depresión Beck (BDI)

**Tabla 2.** *Inventario de Depresión de Beck (BAI)*

---

Clasificación	Media	Desviación Estándar	N
Leve	3.50	1.43	20
Moderado	5.00	0.00	4
Ninguna	3.15	1.55	92
Severo	2.00	NaN	1

---

**Nota.** Fuente: Elaboración Propia

---

Al igual que en los resultados de la prueba de ansiedad la mayoría de los reclusos no presenta síntomas de depresión, sin embargo, (N=25) de los participantes pueden estar presentando síntomas leves, moderado y uno severo que deben observarse.

## Test de Acentuación de Palabras

**Tabla 3.** *Test de Acentuación de palabras (TAP)*

Tipos de delito	Media	Desviación Estándar	N
Grupo Control	91.3	8.09	39
No violentos	88.5	7.67	39
Violentos	90.4	8.09	39

**Nota.** Fuente: Elaboración Propia

Los puntajes medios muestran que el grupo control obtiene la mejor puntuación ( $M = 91.3$ ,  $DE = 8.09$ ), seguido por el grupo de delitos violentos ( $M = 90.4$ ,  $DE = 8.09$ ) y, finalmente, el grupo de delitos no violentos ( $M = 88.5$ ,  $DE = 7.67$ ). Las diferencias entre los grupos son pequeñas, especialmente entre el grupo control y los grupos de delitos violentos y no violentos. Las desviaciones estándar son relativamente similares en todos los grupos, lo que sugiere una variabilidad moderada dentro de cada grupo. Es decir que existe un promedio entre grupos.

## Descripción empatía cognitiva y afectiva en Personas Privadas de la Libertad y grupo control.

**Tabla 4.** Estadísticos descriptivos de estímulos neutrales, intencionales y accidentales en los componentes evaluados

Componentes	Situación	DV		DNV		GC	
		M	SD	M	SD	M	SD
Empatía afectiva	Neutral	-6.23	2.87	-4.27	4.67	-5.10	3.63
	Intencional	7.59	1.78	6.70	3.32	4.73	3.65
	Accidental	2.73	4.09	3.80	4.62	1.41	4.68
Empatía cognitiva	Neutral	32.3	16.0	33.8	14.5	43.0	8.19
	Intencional	51.3	3.09	49.6	6.48	48.0	7.89
	Accidental	34.0	8.14	30.5	13.6	31.2	13.9

Nota. Fuente: Elaboración propia

### Descripción de la Empatía en situaciones accidentales

La empatía cognitiva parece ser relativamente consistente entre los grupos. El grupo violentos muestra la puntuación más alta ( $M=34.0$ ;  $DE=8.14$ ), seguido por el grupo control ( $M=31.2$ ;  $DE=13.9$ ) y luego el grupo no violentos ( $M=30.5$ ;  $DE=13.6$ ). Mediante la observación de la desviación estándar del grupo control y de los no violentos se puede identificar una respuesta más heterogénea entre las personas que participaron, en contraste con la desviación estándar del grupo de violentos que fue significativamente menor a estas. Por lo tanto, existe una mayor homogeneidad en la respuesta del grupo de violentos.

Por otro lado, la empatía afectiva muestra una diferencia más notable entre los grupos. El grupo no violentos tiene la puntuación más alta ( $M=3.80$ ;  $DE=4.62$ ), lo que sugiere una mayor capacidad para identificar y compartir emociones de los demás en comparación con los otros dos grupos. El grupo violentos tiene una puntuación más baja en empatía afectiva ( $M=2.73$ ;  $DE=4.09$ ), lo que puede indicar una menor capacidad para experimentar y compartir emociones, seguido por el grupo control ( $M=1.41$ ;  $DE=4.68$ ). La desviación estándar en los estímulos accidentales referente a la empatía afectiva no muestra una diferencia significativa entre grupos respecto a la desviación estándar, lo que sugiere una consistencia y homogeneidad en las respuestas de la muestra.

## **Descripción de la Empatía en situaciones intencionales**

En términos de empatía cognitiva, el grupo de control mostró la puntuación más baja de ( $M=48.0;DE=7.89$ ), seguido por el grupo no violentos con ( $M=49.6;DE=6.48$ ) y luego el grupo violentos con ( $M=51.3;DE=3.09$ ) evidenciando la puntuación más alta, sin embargo, la media de todos los grupos no varían más de tres puntos aproximados. La desviación estándar del grupo control y de no violentos demuestra una heterogeneidad entre las respuestas referentes al grupo violento que demuestra una mayor homogeneidad y consistencia.

Frente a la empatía afectiva, el grupo de control tuvo la puntuación más baja ( $M=4.73;DE=3.65$ ), seguido por el grupo no violentos con ( $M=6.70;DE=3.32$ ) y luego el grupo violentos con ( $M=7.59;DE=1.78$ ) siendo la más alta. Referente a la desviación estándar referente a la empatía afectiva no se evidencia una diferencia considerable entre los grupos, sin embargo, es menor en el grupo violentos.

## **Descripción de la Empatía en situaciones neutrales**

Los participantes expuestos a estímulos neutrales mostraron diferentes niveles de empatía cognitiva y afectiva. En términos de empatía cognitiva, el grupo control tuvo la puntuación más alta ( $M=43.0;DE=8.19$ ), seguido por el grupo no violentos ( $M=33.8;DE=14.5$ ) y luego el grupo violentos ( $M=32.3;DE=16.0$ ), sin embargo, se evidencian unas desviaciones estándar bastante altas sugiriendo una heterogeneidad.

En cuanto a la empatía afectiva, el grupo no violentos obtuvo la puntuación más alta ( $M=-4.27;DE=4.67$ ), seguida por el grupo control ( $M=-5.10;DE=3.63$ ), y luego el grupo violentos que fue la más baja ( $M=-6.23;DE=2.87$ ).

## **Diferencias en los componentes accidentales, neutrales, e intencionales de Personas Privadas de la Libertad y Grupo control**

**Tabla 5.** Tabla de ANOVA de un factor (Welch)

Componentes	Situación	f	P-valor
Empatía afectiva	Neutral	2.783	0.068
	Intencional	9.483	<0.001
	Accidental	2.534	0.086
Empatía cognitiva	Neutral	10.219	<0.001
	Intencional	3.442	0.038
	Accidental	1.188	0.311

*Nota. Fuente: Elaboración propia*

### **Aspecto afectivo:**

Se encontró que no hubo diferencias significativas entre grupos para dos de las tres diferentes condiciones: accidental: ( $F=(253);P=0,086$ ) , así mismo se evidencia con la condición neutral ( $F = (278);P=0.068$ ), lo que identifica que no hay una diferencia significativa entre la empatía frente a ese componente. Por el contrario, las puntuaciones en la condición intencional ( $F = (9.48); P = < 0.001$ ) tienen un valor de p menor a 0.05, lo que sugiere que hay diferencias significativas en las puntuaciones entre los grupos en esta condición. Esto indica que las condiciones intencionales pueden tener un efecto significativo en las percepciones afectivas.

### **Aspecto cognitivo:**

La puntuación frente a la condición accidental evidencia que no hay diferencias entre las puntuaciones obtenidas ( $F = 1.188; P = 0.311$ ). Por el contrario, en la condición neutral ( $F = 10.219; P = < 0.001$ ) e intencional ( $F = (3.442); P = 0.038$ ). Los valores de p son menores a 0.05, lo que sugiere que hay diferencias significativas en las puntuaciones entre los grupos en estas dos condiciones. Esto indica que las condiciones neutrales e intencionales pueden tener un efecto significativo en las percepciones de dolor cognitivo.

## Discusión

En la literatura se han encontrado discrepancias respecto a los niveles de empatía en personas privadas de la libertad, lo que ha generado contradicciones en los hallazgos. Este estudio tuvo como objetivo abordar esta brecha de conocimiento al centrarse en comprender los diferentes niveles de empatía en una variedad de grupos de personas privadas de la libertad, incluyendo aquellos con delitos violentos y no violentos, así como un grupo de control que no se encuentra privado de la libertad. La investigación se llevó a cabo a través del análisis de la base de datos de Cuervo et al., (2021) el cual utilizó el instrumento "Empathy for pain" (Baez et al., 2015). A través de este análisis, se buscó responder al objetivo general y específicos planteados, los cuales evaluaron, describieron y compararon los niveles de empatía cognitiva y afectiva de los hombres sentenciados por delitos violentos, no violentos y del grupo control en las tres dimensiones (neutral, intencional y accidental). En cuanto al cumplimiento de los objetivos, los resultados obtenidos en este estudio muestran un avance significativo en la comprensión de los niveles de empatía en los diferentes grupos. A pesar de que los hallazgos encontrados difieren de los reportados por otros investigadores, es importante reflexionar sobre las posibles razones de estas discrepancias. Las diferencias en las muestras, los métodos de medición utilizados y los contextos específicos de cada estudio podrían ser factores clave para entender estas variaciones. Este enfoque permitió una comprensión más profunda de la relación entre la empatía y la privación de la libertad en comparación con los individuos no privados de la libertad. Como se menciona en el libro *Psicología de la Delincuencia*, López (2008) establece que existen factores de riesgo para el inicio de la criminalidad, es fundamental considerar que la cognición social y la empatía no solo dependen del tipo de delito cometido, sino también de una serie de factores sociales, familiares y culturales que influyen en la forma en que los individuos interpretan y responden emocionalmente a su entorno. (UMECIT, 2020). Por lo tanto, los resultados obtenidos en este estudio podrían estar influenciados por factores contextuales como las experiencias de vida, el entorno familiar y las condiciones socioeconómicas, las cuales pueden modular los niveles de empatía en los individuos.

Con el fin de sumar a las investigaciones y completar la comprensión de la empatía como componente cognitivo y emocional, se realizó el contraste con las investigaciones previamente mencionadas para poder comprender similitudes o diferencias entre los hallazgos, ciertas investigaciones desarrollan la empatía sin distinguir sus dos componentes, sin embargo, no es una limitación para generar el análisis.

En relación con el objetivo general, que es evaluar los niveles de empatía en los tres grupos: prisioneros violentos, no violentos y grupo control, frente a las tres dimensiones, se atendieron específicamente los primeros dos objetivos específicos.

Los resultados revelaron las siguientes tendencias y diferencias. En la comparación entre prisioneros violentos y no violentos frente a los estímulos intencionales, se observó que el grupo de prisioneros violentos presentó un mayor nivel de empatía cognitiva y afectiva, así como una mayor empatía cognitiva frente a los estímulos accidentales, en comparación con los otros dos grupos. Este hallazgo difiere con estudios previos, como los de Domes et al. (2013) y Martínez et al. (2008), que sugerían que los delincuentes tienen niveles más bajos de empatía. Por lo tanto, a diferencia de estas investigaciones, nuestros resultados indican que los prisioneros violentos tienen una capacidad significativa para empatizar, especialmente en situaciones con carga emocional, tanto intencionales como accidentales.

Así mismo, Heynen et al. (2016) afirmaron que los comportamientos agresivos y la falta de expresión emocional en los delincuentes se asocian con una baja empatía, lo que parece contradecir nuestros hallazgos. En este estudio, los prisioneros violentos mostraron niveles relativamente altos de empatía. Esto sugiere que, contrariamente a lo planteado por estos autores, los delincuentes violentos pueden ser capaces de experimentar empatía en situaciones de gran carga emocional. Además, investigaciones previas como las de Brook y Kosson (2013), Grijalba et al. (2019), y Saladino et al. (2021) han planteado que los delincuentes con comportamientos más agresivos y homicidas presentan disfunciones en la corteza prefrontal, una región cerebral implicada en la empatía, lo que les dificulta reconocer y procesar las emociones de los demás. Sin embargo, nuestros hallazgos sugieren lo contrario: a pesar de los posibles desafíos neurológicos, los prisioneros violentos evidencian niveles elevados de empatía cognitiva

y afectiva, especialmente cuando se les presenta estímulos emocionales claros, lo que no apoya la teoría de una disfunción cerebral generalizada en todos los individuos violentos.

En línea con lo mencionado por Cantillo y Moreno (2020) y Lourdes et al. (2023), que sugieren que los delincuentes, incluso aquellos involucrados en violencia de género, tienen la capacidad de ponerse en el lugar de los demás, nuestros resultados también apoyan esta idea. De hecho, el estudio de Duran-Palacio et al. (2023) refuerza que las personas privadas de la libertad, incluso aquellas con antecedentes violentos, pueden poseer un nivel alto de empatía cognitiva. Además, Martínez et al. (2008) señalaron que algunos delincuentes, como los que cometieron delitos sexuales, también mostraron un alto nivel de empatía hacia las víctimas, lo que coincide con nuestros resultados.

Sin embargo, una diferencia clave se observó en los estímulos neutrales, donde los delincuentes violentos fueron el grupo que presentó la menor empatía cognitiva y afectiva. Esto sugiere que, cuando no se presentan emociones intensas o dolorosas, los prisioneros violentos parecen tener dificultades para demostrar empatía en situaciones más cotidianas o neutrales, lo cual se relaciona con lo que Heynen et al. (2016) mencionaron respecto a la falta de expresión emocional en los agresores, lo que podría indicar una dificultad para conectar emocionalmente en contextos que no impliquen un conflicto emocional claro.

En Comparación entre prisioneros violentos y no violentos frente a los estímulos accidentales: Se observó que, en contraste con el grupo de prisioneros violentos, el grupo de prisioneros no violentos mostró una mayor empatía afectiva, lo que sugiere una mayor capacidad para compartir y reconocer las emociones de los demás, particularmente en situaciones accidentales. Esto es consistente con estudios como Cantillo y Moreno (2020), que también han encontrado altos niveles de empatía en delincuentes, especialmente en situaciones de violencia de género.

Frente al grupo control, mostró una mayor empatía cognitiva en los estímulos neutrales, con una diferencia de 10 puntos aproximadamente frente a los otros dos grupos, sin embargo, presentó menor empatía afectiva en todos los tipos de estímulos (intencionales, accidentales y neutrales). Este patrón es consistente con estudios como el de Ralfs y Beail (2012), que no encontraron diferencias significativas entre

delincuentes y no delincuentes en el reconocimiento de emociones y la toma de perspectiva. Sin embargo, nuestras observaciones sugieren que el grupo control tiene menos empatía afectiva, lo que podría indicar una mayor capacidad para procesar cognitivamente las emociones sin necesariamente compartirlas. Frente a los estímulos intencionales fue el grupo que menor empatía cognitiva y afectiva presentó.

Lo encontrado en los resultados frente al grupo control se puede contrastar con la investigación de Ralfs y Beail (2012) donde se realizó un estudio con un grupo de delincuentes sexuales y no delincuentes, y entre estos grupos ambos tuvieron desempeño al reconocimiento de emociones y la capacidad de tomar la perspectiva, del otro. Adicional, con el estudio Dhillon y Kumar-Ja (2018) donde no se clasificó el tipo de delitos, la investigación entre grupo de delincuentes y no delincuentes no encontró diferencias significativas en la empatía, sino en el razonamiento socio-moral donde los no delincuentes poseían una mayor madurez.

El estudio presenta algunas limitaciones significativas. Una de las principales es la falta de priorización de variables sociodemográficas, como la edad, escolaridad y factores contextuales, que podrían haber influido en los niveles de empatía observados (López, 2008). Estos factores, aunque no fueron incluidos en el análisis, tienen el potencial de afectar los resultados de manera sustancial. Por ejemplo, la edad y el nivel educativo pueden influir en la forma en que las personas procesan la información emocional y social. En el caso de las personas privadas de libertad, la edad puede estar relacionada con su capacidad para empatizar, ya que los individuos más jóvenes podrían estar en un proceso de desarrollo social y emocional diferente al de los más adultos. Además, los factores contextuales tales como las experiencias de vida previas, el tipo de ambiente carcelario o los apoyos familiares también podrían ser determinantes clave que influyan en cómo se experimentan y expresan los sentimientos de empatía. La heterogeneidad de la muestra, propia de un entorno penitenciario, refuerza esta idea, ya que las personas privadas de la libertad presentan perfiles psicológicos y sociales muy diversos. Esta diversidad es fundamental para comprender cómo los determinantes sociales (familiares, económicos, políticos y culturales) interactúan entre sí y cómo pueden afectar la capacidad de una persona para desarrollar empatía. Las experiencias de vida, la educación y la cultura son factores clave que moldean la cognición social, y

podría ser útil considerar en futuras investigaciones cómo estos interactúan con el tipo de delitos cometidos y con la privación de libertad, como parte de un proceso más complejo y multidimensional. (Regader, 2015;Garcia, 2016)

Para futuras investigaciones, sería valioso ampliar la muestra incluyendo más centros penitenciarios y una variedad más amplia de delitos. Esto permitiría obtener una visión más completa y representativa de cómo la privación de libertad influye en los niveles de empatía, reflejando las diversas experiencias dentro del sistema carcelario. Además, no solo se debe tener en cuenta el tipo de delito cometido, sino también otros factores psicosociales importantes, como el entorno familiar, las experiencias pasadas, la educación recibida y el nivel de apoyo social. Estos aspectos juegan un papel fundamental en el desarrollo de habilidades emocionales y sociales, incluida la empatía.

Sería útil también utilizar herramientas de medición más detalladas que permitan diferenciar los componentes cognitivos y afectivos de la empatía. Esto ayudaría a entender mejor cómo estos aspectos se ven influenciados por la privación de libertad y el tipo de crimen cometido. Sin embargo, es esencial considerar los factores psicosociales de manera dinámica e integrada, ya que no funcionan de forma aislada. La privación de libertad no solo impacta en la capacidad de empatía de las personas, sino que también afecta su desarrollo emocional y sus relaciones interpersonales. Aspectos como la relación con la familia, el acceso a educación o programas de apoyo, y las experiencias previas de abuso o abandono, son variables que pueden influir de forma significativa en la manera en que un individuo se conecta emocionalmente con los demás.

Es importante reconocer que la empatía es un proceso complejo que depende de una interacción constante entre lo individual y lo contextual. Las experiencias vividas, el entorno social y las condiciones dentro de la prisión pueden generar efectos diferentes en las personas. Mientras que algunas pueden volverse más aisladas emocionalmente debido a la falta de apoyo, otras pueden desarrollar una empatía más profunda por quienes pasan por situaciones similares. Este contraste resalta la importancia de abordar la empatía como un proceso que se moldea a lo largo del tiempo, influenciado por diversas experiencias y factores que configuran la vida de cada individuo.

Las limitaciones mencionadas sugieren que hay espacio para futuras investigaciones que profundicen en estos aspectos, considerando una gama más amplia de variables y contextos penitenciarios.

## **Conclusiones**

Basándose en los hallazgos de este estudio, se puede concluir que existen diferencias en los niveles de empatía cognitiva, afectiva entre hombres sentenciados por delitos violentos, no violentos y un grupo control, dependiendo del contexto de la situación: accidental, intencional, neutral. Los delincuentes con delitos violentos mostraron una mayor homogeneidad en sus respuestas, lo cual podría indicar una respuesta más uniforme a ciertos tipos de estímulos. Por otro lado, los delincuentes con delitos no violentos y el grupo control mostraron una mayor heterogeneidad, sugiriendo variaciones individuales más amplias en su capacidad empática.

Estos resultados subrayan la complejidad de la relación entre la privación de la libertad y la empatía, destacando que el tipo de delito y el contexto del estímulo juegan un papel crucial en la capacidad empática de los individuos. Las limitaciones del estudio, como la falta de consideración de variables sociodemográficas y la heterogeneidad de la muestra, indican la necesidad de futuras investigaciones que aborden estos aspectos para obtener una comprensión más precisa y completa.

## Referencias

- Antiene, D., & Lekavieine, R. (2015). Empathy and its factors: empirical study. *Baltic journal of sport and health science*, 4(99), 8 - 15.
- Baez, S., Herrera, E., Gershanik, O., Garcia, A. M., Bocanegra, Y., Kargieman, L., Manes, F., & Ibanez, A. (2015). Deficiencies in recognizing negative emotions and empathy for pain in families with Huntington's disease. *Neuropsychologia*, 68, 158-167. <https://doi.org/10.1016/j.neuropsychologia.2015.01.012>
- Banguero- Melo, H. Álvarez- Maestre, A. J. Blanco, L.M. Ruiz, E. J., & Pérez, C. A. (2019). Efectividad de un programa de intervención psicoeducativa para el fortalecimiento de las habilidades sociales en personas privadas de la libertad. *Archivos Venezolanos de Farmacología y Terapéutica*, 38 (5), 449.
- Bausela, H, E. (2006). La neuropsicología de A.R Luria: coetáneos y continuadores de su legado. *Revista de Historia de la Psicología*, 27(4), 79 -92.
- Barbagelata Canessa, D., Aguirre, J. M., Maldonado, E., Vázquez, J., Cuiza, A., Ramírez Mahaluf, J. P., Tepper, Á., Díaz Dellarosa, C., Repetto, G., & Crossley, N. A. (2024). Validación del Test de Acentuación de Palabras (TAP) para estimar la inteligencia global en población chilena. *Revista Neuropsicología Latinoamericana*, 16(1), 9-16. DOI:10.5579/rnl.2024.0842
- Butman, J. (2001). La cognición social y la corteza cerebral. *Revista neurológica Argentina*, 26, 117-122.
- Bussa, A. (2016). The difference between violent and non-violent- crimes. *CJB lawyers*. <https://cjblawyers.com/the-difference-between-violent-and-non-violent-crimes#:~:text=Non%2Dviolent%20crimes%20are%20most,penalized%20is%20important%20to%20understand.>
- Brazão, N., Rijo, D., Salvador, M. C., & Pinto-Gouveia, J. (2018). Promoting Emotion and Behavior Regulation in Male Prison Inmates: A Secondary Data Analysis From a

- Randomized Controlled Trial Testing the Efficacy of the Growing Pro-Social Program. *Law and Human Behavior*, 42(1), 57–70.
- Brook, M., & Kosson, D. S. (2013). Impaired Cognitive Empathy in Criminal Psychopathy: Evidence From a Laboratory Measure of Empathic Accuracy. *Journal of Abnormal Psychology*, 122(1), 156-166.
- Cantillo-Cordero, P. y Moreno-Manso, J. M. (2020). Competencias emocionales de condenados en prisión por delitos de violencia de género. *Psicología conductual*, 28(3), 499 -515. [https://www.behavioralpsycho.com/wp-content/uploads/2020/12/07.Cantillo\\_28-3-1.pdf](https://www.behavioralpsycho.com/wp-content/uploads/2020/12/07.Cantillo_28-3-1.pdf)
- Centro Europeo de Postgrado [CEUPE]. (s.f). *sociología del crimen, qué es y teorías*. <https://www.ceupe.com/blog/sociologia-del-crimen.html#:~:text=%C2%BFQu%C3%A9%20es%20la%20sociolog%C3%ADa%20del,el%20impacto%20del%20sistema%20legal.>
- Clínica las Condes. (s.f). Inventario de ansiedad de Beck (BAI). <https://www.clinicalascondes.cl/CENTROS-Y-ESPECIALIDADES/Especialidades/Departamento-de-Medicina-Interna/Unidad-de-Geriatria/Inventario-de-Ansiedad-de-Beck>
- Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos. (2013). Evaluación del inventario BDI – II. <https://www.cop.es/uploads/PDF/2013/BDI-II.pdf>
- Cuervo, M.T. (2021). Estudio de las funciones ejecutivas y la cognición social en prisioneros sentenciados por delitos violentos, no violentos y grupo control.
- Deutsche Welle. (2023). ONU registro un aumento en la violencia en Colombia en 2022. <https://www.dw.com/es/onu-registr%C3%B3-un-aumento-de-la-violencia-en-colombia-en-2022/a-64882010#:~:text=La%20violencia%20se%20increment%C3%B3%20en,informe%20anual%20sobre%20el%20pa%C3%ADs>

- Dhillon, R., & Kumar-Ja, N. (2018). A study of differences in empathy and sociomoral reasoning in offenders and non offenders. *Indian Journal of health and well-being*, 9(3), 380-383. <https://www.i-scholar.in/index.php/ijhw/article/view/181468>
- Domes, G. Hollerbach, S., & Mokros, G. (2013). Emotional empathy and psychopathy in offenders: An experimental study. *Journal of personality disorders*, 27(1), 67-84. <https://www.researchgate.net/publication/235365693>
- Duran-Palacio, N, M. Gómez- Tabares, A. & Pulido-Varón, H. (2023). Empatía y disposición a la reconciliación socioemocional en adolescentes penalizados. *Revista lationamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 21(1), 1 – 27.
- Esplugues, S, J. (2007). ¿Qué es la violencia? Una aproximación al concepto y a la clasificación de la violencia. *Revista de filosofía*, 42, 9 – 21.
- Fernández, P. I. López, P. B. y Márquez, M. (2008). Empatía: medidas, teorías y aplicaciones en revisión. *Anales de psicología*, 24(2), 284-298. <https://www.redalyc.org/pdf/167/16711589012.pdf>
- Flórez, G. Ferrer, V. García, L. Crespo, M. Pérez, M. Saiz, P. (2022). The influence of Psychopathy on Incarcerated Inmates Cognitive Empathy. *Brain sciences*, 12(8), 1003. <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC9405578/>
- García, J. (2016). La Teoría de la Personalidad de Eysenck: el modelo PEN. Una de las teorías más sólidas que explican por qué cada individuo tiene su propia personalidad. *Psicología y Mente*. <https://psicologiymente.com/personalidad/teoria-personalidad-eysenck-modelo-pen>
- Grijalba, S. Pulido, S. C. Rincón, L. C. (2019). Desempeño de la función ejecutiva por áreas, en internos condenados por homicidio involuntario y doloso. *Archivos de neurociencias*, 25(1), 1 - 13.

González, D, A. (2022). Homicidios en Colombia durante el 2022. Universidad Externado.  
<https://www.uexternado.edu.co/delfos-centro-analisis-datos/homicidios-en-colombia-durante-el-2022/>

Hernández, S. R., Fernández, C. C., & Baptista Lucio, M. D. P. (2014). Recolección de datos cuantitativos. En S. R. Hernández, C. C. Fernández, & M. D. P. Baptista Lucio (Eds.), *Metodología de la investigación* (pp. 251-253). McGraw-Hill  
<https://www.esup.edu.pe/wp-content/uploads/2020/12/2.%20Hernandez,%20Fernandez%20y%20Baptista-Metodolog%C3%ADa%20Investigacion%20Cientifica%206ta%20ed.pdf>

Heynen, E. J. Van der Helm, G. H. Stams, G. J., & Korebrits, M.D. (2016). Measuring empathy in a German youth prison: a validation of the German version of the basic empathy scale BES in a sample of incarcerated juvenile offenders. *Journal of Forensic Psychology Practice*, 16(5), 336 – 346.  
<https://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/15228932.2016.1219217>

Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario. (2024). *Boletín estadístico sistema penitenciario y carcelario* - INPEC.  
<https://www.inpec.gov.co/documents/d/guest/boletin-ene-2024?download=true>

López, L. M. J. (2008 ). *Predicción de la conducta delictiva: Vulnerabilidad y resistencia*. En M. J. López Latorre (Ed.), *Psicología de la delincuencia* (pp. 43-74). Universidad de Salamanca.  
<https://www.rediberoamericanadetrabajoconfamilias.org/psicologiadeladelincuencia.pdf>

Ley 599 de 2000. (24 de julio de 2000). Congreso de la República. Diario oficial No 44.097.

Ley 1090 de 2006 (2006). Congreso de Colombia. Diario Oficial No. 46.327.

- Loinaz, I. Sanchez, L. M., & Villella, A. (2018). Understanding empathy, self-esteem, and adult attachment in sexual offenders and partner violent men. *SagePub*, 36 (5-6), 2050 -2073. [Understanding Empathy, Self-Esteem, and Adult Attachment in Sexual Offenders and Partner-Violent Men - Ismael Loinaz, Luis Miguel Sánchez, Andrea Vilella, 2021 \(sagepub.com\)](#)
- Lourdes, G. González- Gaibor, . (2023). La desconexión moral y su relación con la empatía en personas privadas de la libertad. *Salud conciencia* 2(2), 1 – 10.
- Maggioni, A. M. Rossignoli, D. Beretta, S., & Belestri, S. (2018). Trust behind bars: measuring change in inmates prosocial preferences. *Economic psychology*, 64, 89 -104. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0167487017302568>
- Martínez García, M. Redondo, S. Pérez- Ramírez, M. & Forero, C.(2008).Empatía en una muestra española de delincuentes sexuales. *Psicotherma*, 20(2), 199 – 204.
- Martinez, E. (2023). ¿Qué mide el test de inteligencia WAIS o Escala de Wechsler?. <https://www.psicoadactiva.com/blog/test-wais-o-escala-de-wechsler/>
- Mayer, S.V. Jusyte, A. Klimecki-Lenz, O. M., & Schonenberg, M. (2018). Empathy and altruistic behavior in antisocial violent offenders with psychopathic traits. *Psychiatry Research*, 269, 624 -632. <https://doi.org/10.1016/j.psychres.2018.08.035>
- Méndez, G. A. (2005). Estructura factorial del modelo de personalidad de Cattell en una muestra colombiana y su relación con el modelo de cinco factores. *Avances en Medición*, 3(1), 53-72.
- Morrow, P. E. (2019). Cognitive, affective, and general empathy in individuals convicted of sexual offense: a meta-analysis. *SagePub*, 32(8), 883 – 906. [Cognitive, Affective, and General Empathy in Individuals Convicted of a Sexual Offense: A Meta-Analysis - Elijah Paul Morrow, 2020 \(sagepub.com\)](#)
- Ojeda Del Pozo, N. Peña Lasa, J. Ibarretxe – Bilbao, N.Pino, R. (2019). *Test de clasificación de tarjetas de Wisconsin – Modificado*. Tea Ediciones. <https://web.teaediciones.com/Ejemplos/M-WCST-Extracto-web.pdf>

Organización Panamericana de la Salud. [OPS]. (s.f). Prevención de la violencia.  
<https://www.paho.org/es/temas/prevencion-violencia>

Organización Mundial de la Salud. (2002). Informe mundial sobre la violencia y la salud.  
[https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/67411/a77102\\_spa.pdf;jsessionid=9B77C251A1C621C5E163525F7BC2A417?sequence=1](https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/67411/a77102_spa.pdf;jsessionid=9B77C251A1C621C5E163525F7BC2A417?sequence=1)

Organización Mundial de la salud (2014). Informe sobre la situación mundial de la prevención de la violencia 2014.  
[https://oig.cepal.org/sites/default/files/informe\\_sobre\\_la\\_situacion\\_mundial\\_de\\_la\\_prevencion\\_de\\_la\\_violencia.pdf](https://oig.cepal.org/sites/default/files/informe_sobre_la_situacion_mundial_de_la_prevencion_de_la_violencia.pdf)

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (2021). Casi doce millones de personas privadas de la libertad a nivel mundial, casi un tercio sin condena, con cárceles sobrepobladas en la mitad de los países.  
[https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/statistics/Data\\_Matters\\_1\\_prison\\_spanish.pdf](https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/statistics/Data_Matters_1_prison_spanish.pdf)

Olderbak, S. G., Mokros, A., Nitschke, J., & Habermeyer, E. (2018). Psychopathic Men: Deficits in General Mental Ability, Not Emotion Perception. *Journal of Abnormal Psychology, 127*(3), 294-304.

Pérez, L. M. y Camacho, A, N. (2023). El hacinamiento carcelario como vulneración a los derechos fundamentales y a la reinserción social de las personas privadas de la libertad (PPL) en Colombia. *Universidad Libre*.

Petrosino, C., Choi, S., Back, S., & Schick, C. (2021). Emotional Literacy Programs in Correctional Settings: A Meta-Analysis. *The Prison Journal, 101*(3), 263-282.  
[https://www.researchgate.net/publication/350999266\\_The\\_Effects\\_of\\_Emotional\\_Literacy\\_Programs\\_on\\_Inmates'\\_Empathy\\_Mindfulness\\_and\\_Self-Regulation\\_A\\_Random-Effect\\_Meta-Analysis](https://www.researchgate.net/publication/350999266_The_Effects_of_Emotional_Literacy_Programs_on_Inmates'_Empathy_Mindfulness_and_Self-Regulation_A_Random-Effect_Meta-Analysis)

- Pfabigan, D, M. Seidell, E. Wucherer, A. Keckeis, K. Lamm, C, Derntl, B. (2015). La empatía afectiva difiere en los delincuentes violentos masculinos con psicopatía de alto y bajo rasgo. *Journal of personality disorder*, 29, 42 - 61. [https://www.researchgate.net/publication/263166725\\_Affective\\_Empathy\\_Differs\\_in\\_Male\\_Violent\\_Offenders\\_With\\_High- and Low-Trait\\_Psychopathy7Y2JFJz8LPXydW97i~nACr6IX2uQi9J8nnPSsRXF5S46Tn8peTo6pvw1~JoaCs6Lv7EVPT9rT-A2d9V2og\\_&Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA](https://www.researchgate.net/publication/263166725_Affective_Empathy_Differs_in_Male_Violent_Offenders_With_High-_and_Low-Trait_Psychopathy7Y2JFJz8LPXydW97i~nACr6IX2uQi9J8nnPSsRXF5S46Tn8peTo6pvw1~JoaCs6Lv7EVPT9rT-A2d9V2og_&Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA)
- Ralfs, S., & Beail, N. (2012). Assessing components of Empathy in Sex offenders with intellectual disabilities. *Applied Research in Intellectual Disabilities*, 25, 50-59. <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/epdf/10.1111/j.1468-3148.2011.00648.x>
- Ramírez, L. D. (2013). El enfoque anomia-tensión y el estudio del crimen. *Sociológica (Méx.)*, 28(78), 125-146. [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0187-01732013000100002](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-01732013000100002)
- Regader, B. (2015, septiembre 6). La Teoría de la Personalidad de Albert Bandura: Nuevos aspectos del aprendizaje y del autoconcepto constituyeron esta teoría. *Psicología y Mente*. <https://psicologiymente.com/personalidad/teoria-de-la-personalidad-albert-bandura>
- Rommel, R. J. Glenn, A., & Harrison, A. (2022). Relationship between psychopathic traits and performance on the mini social cognition and emotional assessment in incarcerated males. *The British psychological society*, 61, 867- 874. <https://bpspsychub.onlinelibrary.wiley.com/doi/epdf/10.1111/bjc.12348>
- Resolución 8430 de 1993. (1993) Ministerio de Salud. Diario Oficial No. 41.300.
- Ruiz-Pérez, J.I. y Cepeda- Rodríguez, Z. (2015). Empatía: diferencias entre abusadores sexuales, delincuentes violentos y un grupo control. *Revista criminalidad*, 57(2),

209 -220. [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1794-31082015000200003](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1794-31082015000200003)

Roa. J. (2023). Homicidios en Cali: cifras actuales y medidas de contención. <https://www.cali.gov.co/seguridad/publicaciones/177524/homicidios-en-cali-cifras-actuales-y-medidas-de-contencion/#:~:text=Panorama%20actual%20de%20los%20homicidios%20en%20Cali&text=De%20acuerdo%20con%20el%20funcionario,2022%20para%20la%20misma%20fecha>.

Rosas, C. M. , Medina, A., Martínez, N. Cruz, H. (2020). Evaluaciones neurocognitivas a hombres que obtuvieron la libertad. *Revista Mexicana de Ciencias Penales*. 3(12), 175 - 188. <https://revistaciencias.inacipe.gob.mx/index.php/02/article/view/372>

Ruther, W. (1982). La criminalidad (o el delincuente) a través de las definiciones sociales (o etiquetamiento).

Saladino, V. Lin, H. Zamparelli, E., & Verrastro, V. (2021). Neuroscience, empathy and violent crime in an incarcerated population: a narrative review. *Frontiers in psychology*, 12, 1 - 14. [Fronteras | Neurociencia, empatía y delitos violentos en una población encarcelada: una revisión narrativa \(frontiersin.org\)](https://www.frontiersin.org/articles/10.3389/fpsyg.2021.684441/full)

Senado de la República. (2022). En plenaria de Senado Minjusticia anuncia justicia restaurativa para superar crisis carcelaria y reconstruir el tejido social. <https://www.senado.gov.co/index.php/el-senado/noticias/4154-en-plenaria-de-senado-minjusticia-anuncia-justicia-restaurativa-para-superar-crisis-carcelaria-y-reconstruir-el-tejido-social#:~:text=C%2C%20noviembre%208%20de%202022,de%20la%20libertad%20en%20Colombia>.

Seidel, E.-M., Pfabigan, D. M., Keckeis, K., Wucherer, A. M., Jahn, T., Lamm, C., & Derntl, B. (2013). Empathic competencies in violent offenders. *El Sevier*, 210, (2013) , 1168, 1175.

Serrano, G, A. (1998). Estudio del delincuente. *Canal UNED*.

Soldino, V. y Lopez, P C. (2017). Impulsividad y empatía en una muestra de delincuentes en tratamiento: diferencias entre delincuentes sexuales y no sexuales. *Información psicológica*, 114, 2 -14.

<https://www.informaciopsicologica.info/revista/article/view/833>

Universidad Metropolitana de Educación, Ciencia y Tecnología [UMECIT]. (2020). La delincuencia un análisis desde la psicología. *Revista Cathedra*, 13.

<https://revistas.umecit.edu.pa/index.php/cathedra/article/view/387/865#citations>

Zuleyra, G, M. (2015). Cognición social y toma de perspectiva. Una alternativa para entender a otros. *Revista caribeña de Ciencias Sociales*. [\(PDF\) COGNICIÓN SOCIAL Y TOMA DE PERSPECTIVA: UNA ALTERNATIVA PARA ENTENDER A LOS OTROS \(researchgate.net\)](#)